



GUÍA PARA INICIAR TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL

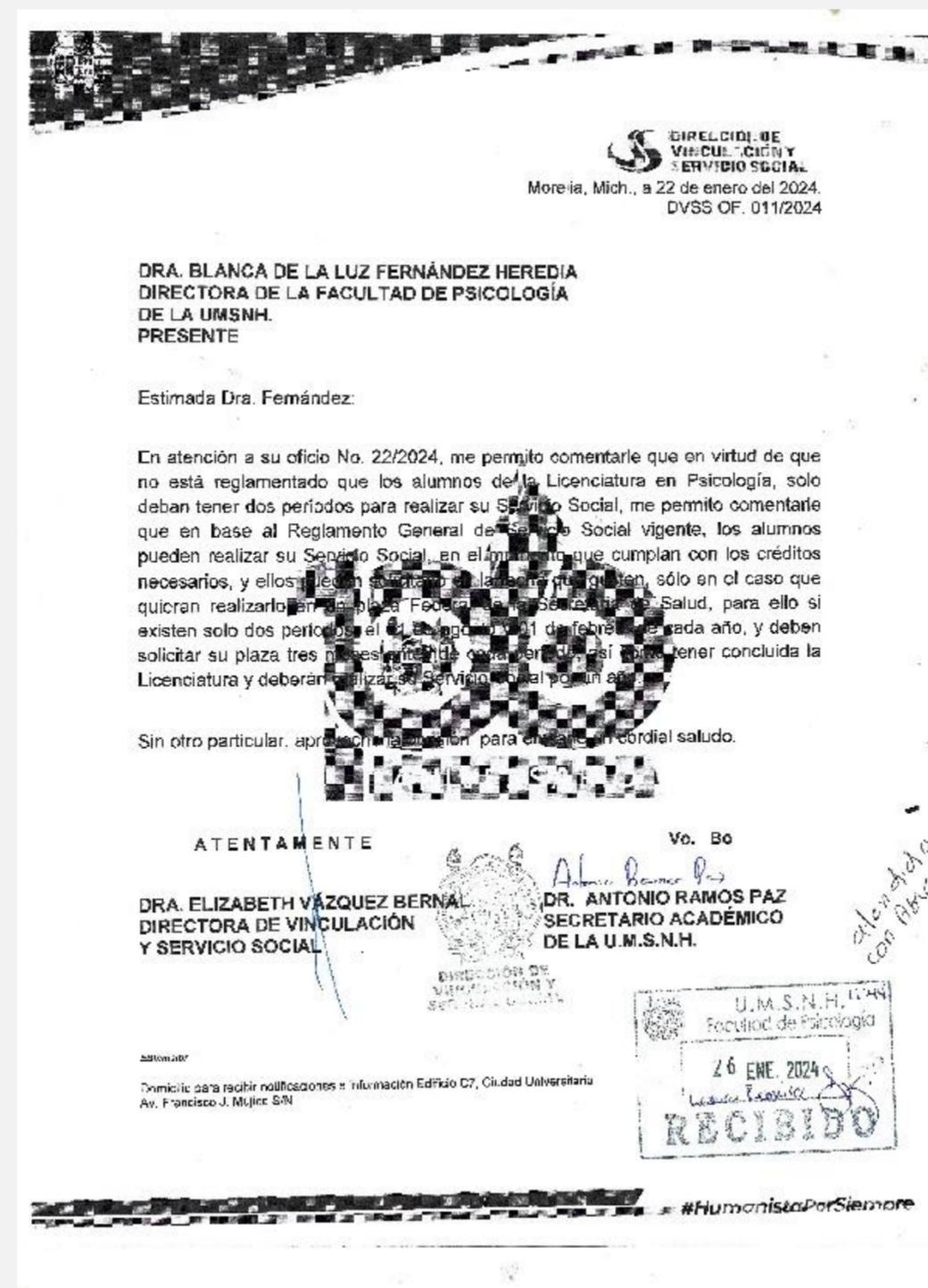
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

INDICACION DE LA DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL DE LA UMSNH

Con Fecha del 22 de Enero del año en curso, la Dirección de Servicio Social mediante el oficio N°011/2024, informa la Dra. Blanca de la Luz Fernández Heredia.

El proceso de asignación de plazas de Servicio Social a los alumnos que se encuentran en 8° semestre o superiores, realizarán el Servicio Social de acuerdo al CAPITULO III, apegados al GENERAL del Reglamento De Servicio Social de la UMSNH

¿Que dice el Capitulo III del Reglamento General de Servicio Social de la UMSNH?





CAPITULO III

DE LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL



- **Artículo 23.** La prestación del servicio social se podrá iniciar cuando el alumno o pasante cuente, como mínimo 70 % de los créditos aprobados de su plan de estudios, excepto en el caso de los campos clínicos, donde deberá contar con el 100% de dichos créditos.
- **Artículo 24.** El servicio social deberá presentarse durante un mínimo de 480 horas, y por un tiempo no menor a seis meses ni mayor a un año. Tratándose de campos clínicos y de acuerdo con los convenios respectivos, el servicio social se prestará por un año.
- **Artículo 25.** El alumno interesado en prestar su servicio social deberá:

1.- Ingresar al apartado de Servicio Social de su cuenta del SIIA, para seleccionar la Entidad Receptora, el programa donde se adscribirá, así como su asesor, así como describir las actividades a realizar en el apartado "programa de actividades", previamente acordadas por su asesor, mismas que deben ser acordes tanto al perfil de su programa educativo como al programa de servicio social elegido.

Una vez avaladas por su Enlace Académico, deberá contactar a su Coordinador de Servicio Social, a efecto de que le emita su oficio de autorización.

Todo lo anterior, con excepción de los campos, en cuyo caso el alumno interesado, deberá ingresar al SIIA su pre-registro y presentarlo a la Dirección de Vinculación y Servicio Social, junto con copia de su seguro de vida (que ampare el año de su servicio social) y demás documentos que se le requieran previamente, el día y hora que se señale por la Dirección en comento, todo ello, para poder recibir a su oficio de autorización, en la asignación de la plaza que elegirá mediante la preferencia que corresponda, de acuerdo a su promedio final de calificaciones.

- **Ingresa a www.siia.umich.mx**

SIIA|UMSNH

e.SIIA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Sistema Integral de Información Administrativa 

<p>USUARIOS REGISTRADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Alumnos• Profesores• Administrativos (Consulta de control de asistencia, CFDI)• Consulta docs. digitalizados de alumnos• Comisión de becas (Consulta de registro de becas) <p>SIIA web Sistema Integral de Información Administrativa</p>	<p>INGRESO ESCOLAR</p> <p>Convocatoria de Ingreso 2020/2021</p>
<p>AVISOS IMPORTANTES</p> <ul style="list-style-type: none">• Aviso de privacidad	<p>FORMULARIOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción al SIIA• Presupuesto• Recursos Humanos• Aut. pago quincena via electrónica (SPUM)• Aut. pago quincena via electrónica (SUEUM)• Otro <p>ESCUELAS INCORPORADAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuelas incorporadas (Secciones)

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Ingresar matrícula y contraseña Click en Entrar

The screenshot shows the SIIA Portal de Alumnos interface. At the top left is the logo 'e SIIA Portal de Alumnos' and at the top right is a 'Inicio' button. The page is divided into several sections:

- Usuarios Registrados:** A login form with fields for 'Usuario' and 'Contraseña', an 'Entrar' button, and a link for '¿Olvidó su contraseña?'. To the right of the form is an 'Anuncios' counter showing '1' and the UMSNH logo.
- Cuentas de usuario:** A list of links: 'Cambiar correo' and 'Recordar correo'.
- Usuarios no Registrados:** A 'Crear Cuenta' button.
- Reglamentos:** A list of links: 'Reg. Gral. Bachillerato', 'Reg. Gral. Inscripciones', and 'Reg. Gral. Exámenes'.

In the center of the page, there is a section titled 'POLÍTICA DE LA CALIDAD' with the following text: 'La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha sido certificada por haber implementado y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con la norma Internacional ISO 9001:2000, con el siguiente alcance: Servicios de administración escolar para los alumnos de nivel medio superior y superior, desde la admisión hasta los trámites de titulación, pasando por la inscripción y reinscripción.' Below this is a quote: '"Quienes laboramos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo asumimos el compromiso de satisfacer los requisitos de los alumnos, los legales y reglamentarios y los determinados por la propia institución a través de un Sistema de Gestión de la Calidad que promueva y mejore continuamente los procesos al servicio de la enseñanza, la investigación científica, la creación artística y la difusión de la cultura, con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales"'.

Selecciona la opción de servicio social



SIIA Portal de Alumnos Inicio Salir

Comience aquí:

- Calificaciones
- Carga de Materias
- Deudas
- Solicitud de reinscripción

Órdenes de pago

- Otros servicios

Documentos Alumnos

- Docs. Digitalizados

Becas:

-

Servicio Social:

- Servicio Social**
- Plazas Servicio Social

Re-inscripciones:

- Reinscripción

Certificados

- Solicitudes

Titulación:

- Registro Titulación
- Trámite Titulación
- Seguimiento de Título

Reglamentos:

- Reg. Gral. Bachillerato
- Reg. Gral. Inscripciones
- Reg. Gral. Exámenes

javascript;

Bienvenido: ALEXANDRA SALTO PANIAGUA (9800791K) | Datos de Alumno | Cambiar contraseña | Cambiar respuesta secreta | 11:30:54 AM Mie, 23 Febrero 2022

Anuncios: 1



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha sido certificada por haber implementado y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con la norma Internacional ISO 9001:2000, con el siguiente alcance:
Servicios de administración escolar para los alumnos de nivel medio superior y superior, desde la admisión hasta los trámites de titulación, pasando por la inscripción y reinscripción.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

"Quienes laboramos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo asumimos el compromiso de satisfacer los requisitos de los alumnos, los legales y reglamentarios y los determinados por la propia institución a través de un Sistema de Gestión de la Calidad que promueva y mejore continuamente los procesos al servicio de la enseñanza, la investigación científica, la creación artística y la difusión de la cultura, con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales"

Selecciona la opción comenzar registro

Bienvenido: ALEXANDRA SALTO PANIAGUA (9800791K) | [Datos de Alumno](#) | [Cambiar contraseña](#) | [Cambiar respuesta secreta](#) | 11:18:39 AM Mie, 23 Febrero 2022

[X] [-] [+]

Servicio Social			
	Dependencia	Programa educativo	Plan de estudios
Comenzar registro	Facultad de Psicología	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	174 AÑO MODULAR

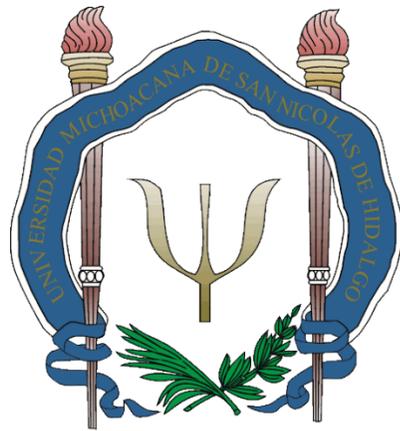
Selecciona la opción de institución interna o externa

[X] [-] [+]

Servicio Social		
Unidad responsable	programa educativo	Plan de estudios
Facultad de Psicología	Licenciatura en Psicología	AÑO MODULAR
Institución donde realizará su servicio social		
<input type="radio"/> Interna <input type="radio"/> Externa		

Servicio Social		
Unidad responsable	programa educativo	Plan de estudios
Facultad de Psicología	Licenciatura en Psicología	AÑO MODULAR
Institución donde realizará su servicio social		
<input checked="" type="radio"/> Interna <input type="radio"/> Externa		
Programa de servicio social		
Localidad: MORELIA		
Unidad de adscripción: Departamento de Servicio Social		
Sector de la población que es beneficiada: Educativo		
Responsable: ISRAEL NATHAN ZAMUDIO GUZMÁN		
<input type="radio"/> Descripción: PRE-REGISTRO ASIGNACIÓN PSICOLOGIA		
Estado: MICHOACAN DE OCAMPO		
Municipio: MORELIA		
Localidad: MORELIA		
Unidad de adscripción: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		

- **Selecciona el programa de servicio social**
- **Selecciona tu asesor**
- **Describe las actividades a realizar**
- **Click en registrar**



2.- Enseguida, deberás contactar a su Enlace Académico, para solicitarle su aval en el SIIA de dichas actividades.

Lic. Alexandra Salto Paniagua, Coordinadora de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Facultad de Psicología, horario en ventanilla de 07:30 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes o al correo: alexandra.salto@umich.mx

Requisito interno de la Facultad para solicitar la validación de elección de la plaza: CARTA DE LIBERACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN, porque?? Todos los alumnos que cuentan con 70% de los créditos de la Licenciatura el sistema les abre el sistema, pero los alumnos que deben p.p. no podrán hacer dicho trámite hasta que cumplan con las p.p

La Carta de Liberación de P.P. deberán presentarla en ventanilla solo para cotejo o enviar por correo adjunto escaneada.

Una vez avaladas por su Enlace Académico, deberá contactar a su Coordinador de Servicio Social, a efecto de que le emita su oficio de autorización. Enviar correo desde el correo institucional del alumno.



**Nombre: L.I.A. Israel Nathan Zamudio
Guzmán**

Correo electrónico: izamudio@umich.mx

Horario de atención: 8:00 am a 14:30 pm.

CÓMO OBTENGO EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN

El alumno debe ingresar a su cuenta del SIIA y lo descarga en la opción Oficio de Autorización

[Descargar programa de actividades](#)

[Oficio Autorización](#)

EJEMPLO OFICIO DE AUTORIZACIÓN

II. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

8/25/23 10:43 AM Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL
OFICIO DE AUTORIZACIÓN

C. D. en D. SERGIO CARMELO DOMINGUEZ
MOTA
DIRECTOR
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES.

PRESENTE

ATN C.MTRA. ONELIA DUARTE DUARTE
RESPONSABLE DEL SERVICIO

La Dirección de Vinculación y Servicio Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, autoriza al C. GUZMAN TAPIA ALMA DELIA, con matrícula 1901362J, alumna de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, para que realice su Servicio Social en MORELIA, MICHOACÁN, adscrita en el/a FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES, del 01 \ DE SEPTIEMBRE \ DE \ 2023 al 01 \ DE MARZO \ DE 2024.

Morelia, Mich., a 25 de Agosto de 2023

ATENTAMENTE



ELIZABETH VAZQUEZ BERNAL
Directora

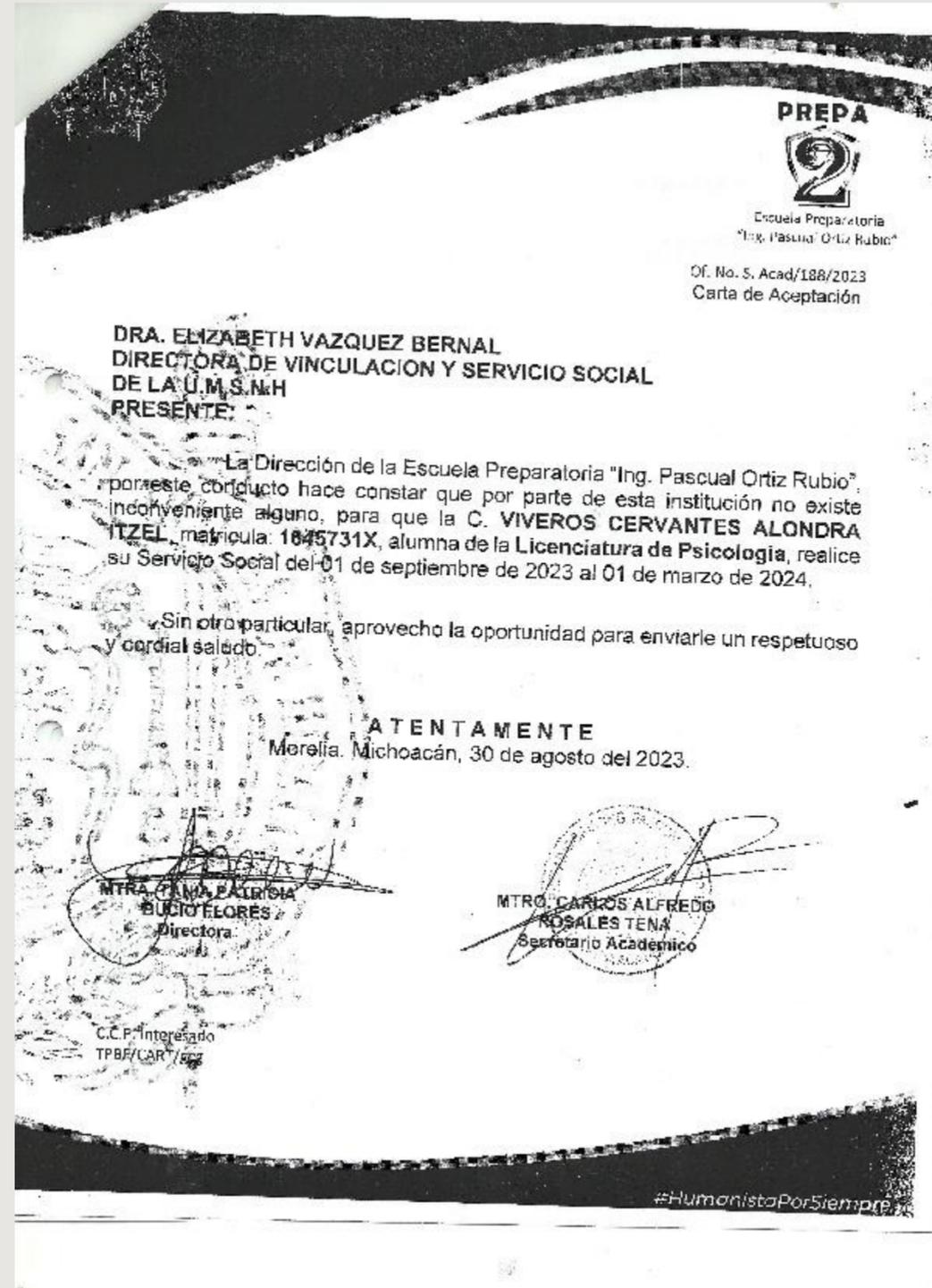
Dirección de Vinculación y Servicio Social de la U.M.S.N.H. Edificio "C", C.U. Tel. 322-3-500 ext. 3000

CÓMO OBTENGO LA CARTA DE ACEPTACIÓN

- **Una vez descargado el Oficio de Autorización, acude a la institución donde vas a realizar el servicio para que te elabore tu carta de aceptación.**
- **La carta de aceptación debe estar firmada por el Titular de la institución, tu asesor y sello de la institución.**
- **Debe respetar fechas de inicio y término de tu servicio autorizadas en tu oficio de autorización.**

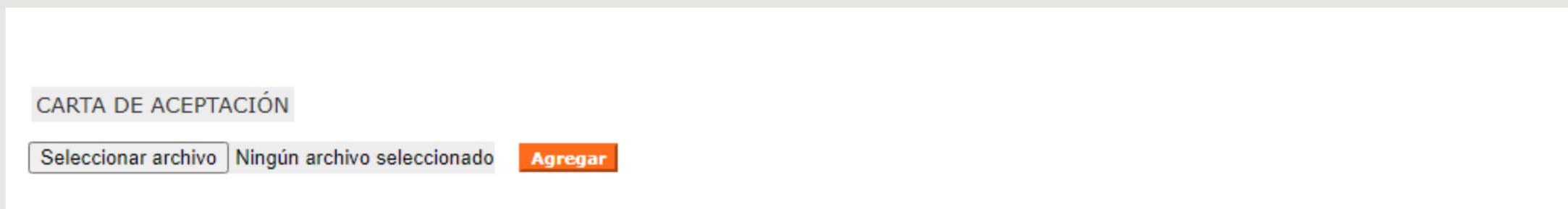
EJEMPLO CARTA DE ACEPTACIÓN

III. CARTA DE ACEPTACIÓN



III. CARTA DE ACEPTACIÓN

- **Una vez que cuentes con la carta de aceptación deberás registrarla en ORIGINAL dentro de tu cuenta del SIIA en un archivo PDF no mayor a 10 mb, opción carta de aceptación**



The screenshot shows a web interface for uploading a document. At the top, there is a header 'CARTA DE ACEPTACIÓN'. Below it, there is a text input field containing 'Seleccionar archivo', followed by the status 'Ningún archivo seleccionado', and an orange button labeled 'Agregar'.

- **Una vez que haz realizado este paso debes solicitar a tu coordinador de servicio social Israel Nathan Zamudio Guzmán al siguiente correo izamudio@umich.mx y desde tu correo institucional la validación de tu carta de aceptación para lo cual solamente cuentas con **10 días a partir de la fecha de inicio de tu servicio.****

IV. VALIDACIÓN DE CARTA DE ACEPTACIÓN

- **Una vez que tu coordinador de Servicio Social Israel Nathan Zamudio Guzmán valide tu carta de aceptación recibirás un correo donde se te notificara la validación de la misma y te indicará las fechas para registrar cada uno de tus reportes en tu cuenta del SIIA.**
- **Una vez realizado el trámite anterior, entregar en ventanilla de la Coordinación de Servicio Social y P.P de la Facultad los siguientes documentos en copia:**

- 1. Autorización de la plaza**
- 2. Carta de Aceptación**
- 3. Programa de actividades**

El Reglamento General de Servicio Social en el Capítulo III, también señala:

Artículo 28. *Se consideran como fechas de inicio de la prestación del servicio social los días 1 y 15 de cada mes, con la única excepción de cuando se estipulen fechas distintas en los convenios correspondientes.*

Artículo 29. *El pasante ingresará al Sistema, al menos tres informes bimestrales y uno global, disponiendo de los diez días naturales siguientes al término de cada bimestre, para ingresarlos al SIIA, el global lo ingresará junto con el último informe bimestral, debiendo solicitar a su Enlace Académico su aval en el SIIA; excepto en los campos clínicos donde el prestados deberá ingresar, únicamente, un reporte global al concluir el servicio.*

Dichos informes, deberán ser acordes al perfil del programa educativo del pasante, y contener la descripción puntual y específica de las actividades realizadas y diferenciadas en cada bimestre, mismos que serán validados en el SIIA por el Enlace Académico, (enviar correo o en ventanilla) con excepción de los campos clínicos.

Artículo 30. *EL prestador de servicio social dispone de los diez días naturales siguientes al término de la prestación de su servicio social, para escanear la Carta de Terminó otorgada por la Entidad Receptora, debidamente firmada y sellada, subirla a su cuenta del SIIA y solicitar al Coordinador en la Dirección de Servicio Social, la validación de dicho documento.*